

5 de setiembre de 2022

ORDEN DE SERVICIO Nº 039/2022

Ref: DIVISIÓN CAPITAL HUMANO – LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA VACANTE EN EL **CARGO** ANALISTA ΕN INFORMÁTICA PERTENECIENTE AL ESCALAFÓN INFORMÁTICA, PARA LA POSICIÓN COORDINADOR DE **SERVICIO** DE INFRAESTRUCTURA.

Se pone en conocimiento de los señores funcionarios, que con fecha 1° de setiembre de 2022, en Exp. 2022-52-1-04854, se adoptó la resolución de Directorio N° 0279/22, Acta N° 14.857, se aprobó el proyecto de resolución formulado por el Departamento Desarrollo de RRHH, que se transcribe a continuación:

"<u>VISTO</u>: La necesidad de proveer una vacante en el cargo Encargado/Analista en Informática perteneciente al Escalafón Informática, para cubrir la posición Coordinador de Servicio de Infraestructura.

<u>CONSIDERANDO</u>: I) Que las bases particulares del llamado a concurso de que se trata fueron acordadas en el ámbito paritario previsto en el convenio colectivo vigente.

II) Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Ascensos la provisión de estos cargos debe realizarse por concurso de oposición y méritos.

RESUELVE: 1.- Autorizar la realización de un llamado a concurso interno para la provisión de una vacante en el cargo Encargado/Analista en Informática perteneciente al Escalafón Informática, para cubrir la posición Coordinador de Servicio de Infraestructura.

- 2.- Aprobar las bases particulares para el llamado a concurso de que se trata.
- 3.- Establecer que para el presente llamado a concurso regirán las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Ascensos vigente.



- 4.- Disponer que se recurrirá al listado resultante del concurso para el caso de que el cargo a concursar quede vacante en forma permanente en el plazo de un año desde su designación.
- 5.- Designar para integrar al tribunal evaluador en representación del Directorio a los funcionarios Sr. Artigas Zufriategui y Lic. Daniel García, quienes actuarán en calidad de titular y suplente, respectivamente.
 - 6.- Circular la presente resolución por Orden de Servicio.

A continuación, se transcriben las bases particulares aprobadas precedentemente:

"BASES DEL LLAMADO A CONCURSO ENCARGADO/ANALISTA EN INFORMÁTICA POSICIÓN COORDINADOR/A DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA

1- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

ESCALAFÓN: INFORMÁTICA

CARGO: ENCARGADO/ANALISTA INFORMÁTICA

POSICIÓN: CASA CENTRAL NATURALEZA: EJECUTIVA

DEPENDE DE: JEFE DE DEPARTAMENTO SOPORTE TÉCNICO

SUPERVISA A: PERSONAL BAJO SU DEPENDENCIA

2- OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar y supervisar el nivel de seguridad y control necesario para proteger los activos de información del BHU, asegurando la continuidad operacional de los servicios de comunicación, datos, infraestructura tecnológica y seguridad, además de prestar apoyo a la gestión estratégica y operativa del Departamento.

3- COMETIDOS

- ➤ Analizar y distribuir los incidentes que ingresen al Departamento de Soporte Técnico, y supervisar que los mismos sean resueltos.
- ➤ Ejecutar, controlar y supervisar los procesos de reparación, mantenimiento, instalación, configuración y monitoreo de toda la infraestructura tecnológica del BHU.
- ➤ Elaborar informes que reflejen métricas de productividad según corresponda, a nivel de servicios brindados al usuario final o a nivel de continuidad de servicio en la infraestructura.



- ➤ Implementar y cumplir las políticas, metodologías y procedimientos definidos para el sector.
- ➤ Reunir información técnica necesaria para nuevas adquisiciones tecnológicas e inicio de los procesos de compra correspondientes.
- > Controlar vencimiento de licenciamientos y contratos existentes.
- ➤ Participar en la revisión y aplicación de nuevos procedimientos y métodos de trabajo.
- Prestar apoyo a la gestión estratégica y operativa del Departamento.
- ➤ Gestionar y supervisar avance de proyectos internos establecidos.
- ➤ Elaborar informes relativos a su ámbito de trabajo.
- Cumplir con las demás funciones que se le asignen, dentro del ámbito de su puesto.
- Fomentar la innovación y la productividad.

4- REQUERIMIENTOS DEL CARGO

4.1 REQUISITO EXCLUYENTE:

Bachillerato completo

4.2 REQUISITOS A VALORAR

4.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

Bachilleratos, títulos técnicos, terciarios, de grado y/o postgrado en: tecnología, sistemas, redes, telecomunicaciones, computación y/o informática (en todos los casos las carreras y/o títulos deberán ser cursados, expedidos o revalidados por instituciones públicas o privadas autorizadas por el MEC).

4.2.2 CURSOS, SEMINARIOS TALLERES O EQUIVALENTES

- ➤ Negocio bancario e hipotecario
- ➤ Normativa BHU y BCU
- Normativa de la gestión publica
- Seguridad informática
- > Infraestructura tecnológica
- > Reparación de PC y redes
- ➤ Bases de datos
- > Sistemas de información del Banco
- Gestión de calidad



- > Aquellos de cualquier tipo, vinculados al objetivo de la posición o del cargo.
- 4.2.3 COMPETENCIAS REQUERIDAS
- > Liderazgo
- > Integridad
- > Orientación al cliente
- > Orientación a resultados
- > Negociación y flexibilidad
- > Planificación y organización
- > Inteligencia emocional
- > Capacidad de análisis
- > Creatividad e innovación".

Bruno Alonso Ejecutivo 2

DIVISION SECRETARIA GENERAL División Secretaría General